

14 de Diciembre de 1962
Sr.D.Ignacio de Guerra
Notario de
MARQUINA

Muy distinguido y querido amigo:

He recibido su amable carta del 11 del corriente y en primer lugar quiero felicitarle las Pascuas antes que se atasquen los correos. Tal vez dichos días tenga oportunidad de hacerle una visita, si como espero paso por mi casa, y creo que verbalmente podría darle a Ud. una amplia información sobre el PLAN de PROMOCION DE LA ESCUELA, que constituye una de las aspiraciones la cuya realización atribuimos importancia para el futuro de toda esta comarca. Ya sabe Ud, que yo personalmente estoy sumergido en estas tareas de promoción profesional y cultural desde que llegué a Mondragón y vivo con la persuasión de que ningún esfuerzo ha sido más fecundo que el empleado en este campo de actividad. Y califico de fecundo lo que se haga en este campo bajo todos los aspectos, ya que sus resultados positivos se hacen tangibles lo mismo en la esfera espiritual que en la social y económica. Si he hecho algo sin que me costara mayor esfuerzo ha sido la redacción de este PLAN, ya que las ideas expuestas en el mismo son algo que vivimos con intensidad desde hace bastante tiempo y en particular en estos dos últimos años, en los que la capacidad de la actual Escuela ha quedado reposada del todo con alumnos procedentes de toda la región. Le diré que en esta Escuela prevista para unos 250 alumnos tenemos en este curso 634, todos ellos en régimen diurno y con grados de enseñanza que van desde el aprendizaje hasta el peritaje industrial pasando por la maestría industrial con la complicación de que las especialidades de química y delineación con enseñanzas regladas damos también a alumnas.

Le entidad constituida para dar cobertura legal a esta actividad es la LIGA DE EDUCACION Y CULTURA cuyos estatutos le adjunto y que tienen de particular la agrupación de todas las fuerzas vivas con una preocupación fundamental de promover la educación cristiana con la modalidad de enseñanza profesional industrial, que es la que a mayor contingente de jóvenes de esta comarca les ha de interesar. Tenemos ya una plantilla de profesores dedicados exclusivamente a esta tarea con grados académicos y especialidades que interesan al programa de esta Escuela. Un PLAN ANALOGO de promoción está esbozado para proceder dentro de poco a la implantación y desarrollo de enseñanzas mercantiles y de administración con buena dosis de idiomas modernos en Oñate, en el marco incomparable de su Universidad. Existe la mejor disposición para ello, esperando que las fuerzas vivas de Oñate actuen al unísono y en colaboración con Mondragón.

En este PLAN no solo hemos de contar con un patrimonio inicial constituido por edificios, terrenos, maquinaria, utillaje, etc.. sino hay que prever el sostenimiento del centro, que ya en la actualidad representa un presupuesto aproximado de dos millones de pesetas. Los ingresos de sostenimiento están perfectamente previstos aun cuando las constantes mejoras a que nos vemos obligados implican sus deficit que hay que saldarlos recurriendo

entidades y personas patrocinadoras.

Todas estas atenciones sociales van siendo cubiertas en parte con fondos públicos. Al ser esta Escuela un centro RECONOCIDO, con validez oficial de estudios, es acreedor a unas aportaciones del Ministerio de Educación Nacional, como lo será en el futuro. Por tanto nos acogemos a las subvenciones para lo que el centro en cuanto a profesorado y administración necesita ofrecer también sus garantías satisfaciendo determinadas condiciones expresadas en la LEY DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL promulgada el 20 de Julio de 1955, que ha sido complementada por una serie de disposiciones posteriores, de las que hay una RECOPIACION RECIENTE de D. Felix Melendo Abad publicada por el propio Ministerio de Educación Nacional. Si a Ud. le interesa conocer al detalle le proporcionaré dicho libro.

Nosotros hemos instruido el expediente de DECLARACION DE INTERES SOCIAL del proyecto al amparo de la Ley de 15 de Julio de 1954 (B.O. del 13 de Julio de 1954) y Decreto de 25 de Marzo de 1955 (B.O. del 16 de abril de 1955). Estas disposiciones nos interesan para acogernos a beneficios de exenciones fiscales y acaso para poder tener acceso a ciertos créditos, que no son tan fáciles de lograr. De todas formas tanto desde el punto de vista académico como económico queremos movernos dentro de una legalidad completa, si bien queremos mantener la condición de CENTRO O INSTITUCION LIBRE para poder ir acoplándonos mejor al ritmo de necesidades y evolución de nuestra región en colaboración con otros centros, incluso de extranjero, que están dispuestos a proporcionarnos un buen asesoramiento técnico admitiendo la posibilidad de intercambios de estudiantes y colaboración de profesores especiales.

Se ha constituido en el seno de la JUNTA DE PATRONATO de LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, que actualmente está presidida por D. Joaquin Arregui, Presidente del Consejo de Administración de Elma, una COMISION EJECUTIVA por un representante de los vocales de las entidades patrocinadoras que es dicho Sr. Arregui, de las entidades o instituciones sociales que es el Sr. Ormaechea, Director de la Caja Laboral y un servidor en representación de los profesores y de la Escuela. Admitimos la posibilidad de que tuviera que modificarse el regimen jurídico de la entidad tutelar si es que ello ha de ser interesante desde algunos puntos de vista de promoción del plan y futuro desenvolvimiento. De todas formas en la expresada entidad LIGA DE EDUCACION Y CULTURA hay amplia representación de todos los sectores. Precisamente se constituyó en su día para formalizar y canalizar la colaboración de todas las fuerzas vivas para el desarrollo de la Escuela. Originariamente nació la Escuela como obra marginal de Acción Católica y naturalmente se trata de seguir siendo fieles a ese espíritu si bien acomodándonos a las circunstancias variantes en lo accesorio.

Sería una dicha para esta institución que Dios le proveyera de buenos mecenas y desde luego que en pocas cosas podrían emplearse mejor los recursos que en este cultivo de las nuevas generaciones.

Creo haber satisfecho un poco su interés con las indicaciones precedentes y tendré mucho gusto siempre en completarlas en la medida que le interese a Ud.

Le despido con un afectuoso saludo y le adjunto la última memoria de la Escuela, esperando enviarle el próximo mes de Enero la correspondiente al presente ejercicio que se cerrará el 31 de Diciembre. Suyo affmo.